REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 55 De Miércoles, 23 De Junio De 2021

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020190092300	Ejecutivo	Sara Victoria Borda	Sociaseo S.A	22/06/2021	Auto Ordena - Correr Traslado A La Parte Ejecutada De La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante En Carpeta 21 Folios 2 Y 4, Por El Término Legal De Tres (03) Días Hábiles, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 446 Del C.G.P.

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f